



**LILLO**

**1992**





---

# **FIESTAS**

**en honor del  
Santísimo Cristo  
de las  
Injurias**

---



---

## Saludo del Alcalde

*Queridos amigos:*

*Un saludo a todos desde este sencillo programa, al mismo tiempo que os deseo UNAS FELICES FIESTAS.*

*Los que, por nuestra profesión, sabemos lo poco que vale la vida de las personas, expuestas a toda clase de enfermedades y avatares, apreciamos mucho cada momento que se nos brinda para poder gozar de ella. Por eso os digo que, por encima de todo, merece la pena vivir y, sobre todo, vivir en paz, disfrutar con la familia y amigos de estos momentos de alegría que, por desgracia, son escasos.*

*Siempre me ha llamado la atención un precepto común a todas las religiones existentes en el mundo, precepto que se incumple repetidamente por los más fervorosos seguidores de todas ellas: "EL AMOR AL PRÓJIMO".*

*Por encima de todas las formas externas, que caracterizan a cada una de ellas, resalta esa entrega y ayuda, respeto y cariño a nuestro prójimo que debemos tener, aunque en innumerables ocasiones, sin motivo alguno, obviamos, despellejando, de palabra y obra, a las personas que nos rodean.*

*Por tanto, os pido seáis respetuosos y hospitalarios con todos, sobre todo con aquellos que vienen a visitarnos y a disfrutar con nosotros de estos días festivos.*

*Con sinceridad, ¡SUERTE A TODOS Y FELICIDADES!*

**Julían Sánchez Casas**

---



---

## Pregonero de Honor

*Justino Juárez del Cerro*, de cincuenta y dos años de edad, casado y con dos hijos, actual Delegado Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Toledo, es Profesor de E.G.B., con especialización en *Lingüística y Ciencias Sociales*, áreas que ha impartido en el Colegio Público "Fernando de Rojas", de *La Puebla de Montalbán*, desde la implantación de la Ley General de Educación en 1970.

Desde 1979 hasta 1983 fue Diputado Provincial de la Diputación de Toledo, siendo a la vez, durante el mismo período de tiempo, miembro del Consejo de Administración de Caja Toledo.

Ha sido Concejal en el Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán desde 1979, siendo actualmente Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Hacienda.

---

## REFLEXION

# Repartir alegría

Siento una gran simpatía, un gran afecto, una gran admiración y un gran cariño por San Francisco de Asís, pero al mismo tiempo siento una gran vergüenza por lo lejos que estamos de Él. Pero tal vez no he dicho qué, aunque lo que me admira es su entrega a Dios y su identificación con Cristo, lo que a mí me conmueve es cómo supo vivir la pobreza con alegría y cómo vivió hasta lo hondo la humanidad.

Repasando con frecuencia la biografía, me he detenido en una página conmovedora.

Es aquella que tras contar los ayunos que él y sus frailes hicieron, una noche durmiendo ya, oyó los lamentos de un hermano que gemía. Se levantó y preguntó, ¿qué os pasa hermano? Llora, respondió aquél, me muero de hambre, y entonces aparece el mejor Francisco. Despierta a los demás hermanos y los dice que el ayuno está muy bien, pero que no pueden dejar que un hermano se muera de hambre. Y cómo tampoco deben dejarle que sufra la vergüenza de comer él solo, es necesario que todos los compañeros se levanten y se pongan a comer con él. Y el hambre del hermano se convirtió en una gran fiesta, aunque la comida estuvo compuesta sólo de pan y unos rábanos pero bien regados por la alegría común.

Me encanta este cristianismo. Está bien el ayuno. Está bien dar de comer. Está mejor compartir todos juntos la humilde alegría que tenemos.

Tengo la impresión que hemos materializado la justicia social. Los que hablan de ella suelen olvidarse de que repartir gozosamente el pan es la segunda parte fundamental de la justicia y que predicar el necesario reparto de los bienes es olvidarse de repartir lo fundamental: la alegría de amarse.

También he pensado muchas veces en Juana de Arco que se hundía en un gran pesimismo y la situaba en una amargura y en una gran tristeza porque decía: "Yo estoy hoy ayudando a este pobre, ¿pero quien le ayudará mañana?"

Y es evidente que nadie nunca será capaz de curar el mundo entero. Pero también lo es que el amor avanza lentamente aunque implacablemente. Lo urgente es compartir el pan hoy con el reparto de la alegría. Quien tenga pan y sonrisa que distribuya los dos. Quien sólo tenga sonrisa que no se sienta impotente: que reparta sonrisa, amor y comprensión.

Porque el hambre volverá mañana, pero el recuerdo de haber sido querido por alguien permanecerá floreciendo en el alma.

Seguro que al buen fraile que se moría de hambre, más que el pan y los rábanos le alimentó el Cariño y Amor de sus compañeros que interrumpieron el sueño sólo para que aquel hambriento se sintiera participe de un banquete común: la sonrisa, la alegría y el amor.

**Alfonso López**



Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, define la palabra AMISTAD como: "sentimiento puro y desinteresado, generalmente recíproco que nace con el trato". Que sean estas fiestas en honor a nuestro Santísimo Cristo de las Injurias, un buen momento para que todos hagamos crecer ese sentimiento de AMISTAD, porque si pensamos en la vida, lo material pasa y lo que al final quedan son las obras que es en verdad lo que nos define.

Desde estas líneas y con ese sentimiento de amistad, creada por todos y para todos, os animamos a la participación libre y alegre de las fiestas.

Agradecemos la colaboración de Peñas, Asociaciones y personas particulares que han ayudado a la realización de este programa de festejos que aquí os presentamos.

¡FELICES FIESTAS!

**Lorenzo Suárez**  
**Felipe Plaza**



## Reinas de las Fiestas



M.<sup>o</sup> Sol González Colmenar  
Reina de la Asociación de Mujeres



Yolanda Toldos de las Heras  
Reina "Peña El Botijo"



Fátima Gómez Mancheño  
Reina "Peña La Zanahoria"

# PROGRAMACION

## 30 DE ABRIL

A partir de las doce de la noche, MAYOS, por distintas calles del pueblo, a cargo de la Peña la Zanahoria en colaboración con la Tuna (Universitaria de Ingeniería).

## 1 DE MAYO

- 9,30 h. TIRO AL PLATO.  
Organizado por la Sociedad de Cazadores "Virgen de la Esperanza".
- 11,30 h. PASACALLES.  
Ofrecido por la Banda Municipal, dirigida por el maestro D. José M.ª Toldos.
- 12,00 h. PRESENTACION DE LAS FIESTAS 1992.  
A cargo de D. Pablo Álvarez López, Secretario Provincial de Bienestar Social.  
CORONACION DE REINAS.  
PREGON DE FIESTAS.  
A cargo de D. Justino Juárez del Cerro, Delegado Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Toledo.
- 13,00 h. VINO PARA LA 3.ª EDAD.  
En el hogar del jubilado.
- 17,00 h. TOROS.  
(Ver programa aparte.)
- 21,00 h. SEVILLANAS.  
Actuación de las alumnas de la "Escuela de Sevillanas" pertenecientes a la Asociación de Mujeres Nuestra Señora del Buen Consejo de Lillo.  
Dirección: Antonia Mejías.
- 24,00 h. VERBENA.  
Actuación del grupo local "GALAXIA".

## 2 DE MAYO

- 9,30 h. CARRERA DE GÁLGOS.  
Organizado por la Sociedad de Cazadores "Virgen de la Esperanza".
- 10,00 h. DIANA FLOREADA.  
A cargo de la Banda Municipal, dirigida por el maestro D. José M.ª Toldos.
- 12,00 h. PASACALLES.  
Organizado por la Peña la Zanahoria.
- 13,00 h. JUEGOS.  
Organiza Peña la Zanahoria en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento.
- 17,00 h. TOROS.  
(Ver programa aparte.)
- 21,00 h. COROS Y DANZAS.
- 23,00 h. SOLEMNE MISERERE.  
En honor del Santísimo Cristo de las Injurias.

# DE FESTEJOS

---

- 23,30 h. POLVORA.  
Fuegos artificiales en Honor al "Santísimo Cristo de las Injurias".
- 24,00 h. VERBENA.  
Amenizada por la gran Orquesta "KAT-AGUA".

## 3 DE MAYO

- 7,00 h. DESPERTADA.  
Por las Peñas.
- 10,00 h. TIRO DE CODORNIZ.  
Organizada por la Sociedad de Cazadores "Virgen de la Esperanza".
- 11,00 a 13,00 h. TREN INFANTIL.  
Con recorrido por distintas calles del pueblo.
- 12,00 h. MISA CONCELEBRADA.  
En el Convento. Esta Misa será concelebrada junto con nuestro Párroco, por D. Cleofé Sánchez, capellán Mozárabe.
- 13,00 h. VINO ESPAÑOL.  
En los jardines del Convento Franciscano.
- 16,00 a 19,00 h. TREN INFANTIL.  
Continuación. Con recorrido por distintas calles del pueblo.
- 17,00 h. FUTBOL.  
Equipo local contra otro equipo de la región.
- 20,00 h. CONCIERTO.  
A cargo de la Banda Municipal. Dirigida por D. José M.<sup>a</sup> Toldos.
- 21,30 h. SOLEMNE PROCESION.  
Recorrido por las calles de nuestro pueblo con la imagen del Santísimo Cristo de las Injurias.
- 24,00 h. VERBENA.  
A cargo de la Orquesta JELMI.

## 4 DE MAYO

- 9,30 h. DIANA.  
Por distintas calles del pueblo, amenizada por la Banda Municipal.
- 10,00 h. CHOCOLATADA INFANTIL.  
Lugar: la Plaza.
- 10,00 h. MUNDO INFANTIL.  
Atracciones para los niños situadas en la Plaza.
- 22,30 h. VERBENA.  
Actuación del grupo local BOSTON.
- 23,30 h. TRACA FIN DE FIESTAS.
- 24,00 h. CONTINUACION DE LA VERBENA.

## APUNTES DE NUESTRA HISTORIA (3)

# La Puerta de La Guardia

Todos los pueblos tienen, según el número de habitantes, como mínimo dos centros, alrededor de los cuales se desarrolla la vida social, económica y hasta de diversión y de agradable solaz, contemplando con callada quietud el paso del tiempo, entre monótonas conversaciones relacionadas casi siempre con la vendimia, la cosecha, la caza y también, por qué no, con la política.

En Lillo, los dos centros que destacan, en lo anteriormente expuesto, son sin duda la Plaza y la Puerta de La Guardia. La Plaza, por razones obvias, y la Puerta de La Guardia, entre cosas, como mercado de mano de obra.

De la Puerta de La Guardia vamos a hablar citándonos exclusivamente de la construcción que allí existía, que junto con la de Dancos, Santa Guiteria y la del Ejido, componían el recinto amurallado de nuestro pueblo.

No hace tantos años, corría el año 1887, siendo Alcalde primero de la villa el señor don Gabriel...

En ese año se acordó su demolición. Mal acuerdo sin duda. Se pretextó que estorbaba para los tiempos que venían, que afeaba el conjunto. ¡Qué visión! la de este Alcalde; en fin, dejemos los juicios.

Estaba la mencionada puerta al final de la calle de su nombre (sic.), ya que hoy conocemos como del General P. de Rivera. Era de forma ovalada y ocupaba una superficie de siete u ocho metros de larga por seis de ancha; completamente libre por todos sus lados (en tiempos de paz, porque en tiempos de guerra se levantaban dos paredes de defensa contiguas al mismo y a las dos casas más próximas), de diez a doce metros de altura, todo de piedra de sillería con dos pequeñas habitaciones para los centinelas, sus troneras, esbeltos minaretes, etc.

Coronaba el monumento una cruz de piedra de unos dos metros de altura y en la parte superior del hueco de su puerta una imagen, bajo la advocación de *Virgen de la Luz*.

Tan bien acabado estaba este monumento, que nunca se resintió ni por la base, ni por su arco, ni por la parte superior, lo que rodeaba una muy hermosa greca de piedra, jera tan sólida su construcción que nunca temieron nuestros mayores que pudieran perjudicarle lo más mínimo las muchas plantas de *LIRIO* que arriba tenía plantadas.

No, no fue un nuevo capricho de nuestros antepasados tener allí aquellas plantas. *LIRIO*, transformado después en *LILLO*, es el hermoso, encantador y poético nombre de nuestro pueblo. El lirio debía ser el escudo de Lillo y no el de los dos perros, gaigos o lebreles, que nos son ajenos y nada tienen que ver con nuestra personalidad como villa, y puesto que no existe expediente del escudo, es hora de que el Ayuntamiento acuerde iniciar las gestiones para la creación del nuevo escudo y desterrar el actual, que nos recuerda que Lillo fue propiedad de los Condes de Fuensalida.

Volvamos al monumento, ¿dónde fue a parar tanta piedra? Parte de ella se destinó para el cementerio, la restante, ¡ay!, la restante, desapareció en manos...

Juan Gómez Díaz



## El viejo escudo

Todos los pueblos o ciudades, territorios, naciones e incluso entes sociales, como un club deportivo, tienen su escudo. Es éste el signo distintivo de su entidad institucional y de su propia historia, labrada por generaciones que lo han reconocido como emblema común. Es también la expresión de una voluntad arraigada de caminar juntos, de compartir energías y esfuerzos que en la unión fructifican y se pierden en la división o el enfrentamiento.

Lillo alcanzó la condición de villa en 1430, cesando entonces su dependencia de La Guardia, aunque no el señorío del Arzobispo de Toledo, constituido ya en 1228. En su escudo originario campeó siempre la flor de lis, en coherencia con su etimología toponímica (del latín *lilium*, lirio o azucena). Así se reconoce en las Relaciones de Felipe II de 1576, al declararse en su sexto capítulo o epígrafe "que el escudo de armas que tiene esta villa, que es una flor de lis, créese que se tomó del nombre del pueblo, que es Lillo, que significó azucena". Pocos años después, en 1584, cuando suceden en el señorío los Condes de Fuensalida, el escudo municipal pierde la flor que es sustituida por dos lobos en campos superpuestos, adaptación del escudo condal, que es el propio de la Casa de Ayala, poseedora inicial de aquel título.

Aunque una ley de 1811, aprobada por las Cortes de Cádiz, abolió definitivamente el régimen señorial, sus efectos no alcanzaron a modificar, en nuestro pueblo y en muchos otros, los

correspondientes escudos. Así éstos se han mantenido por inercia histórica ocultando, como en un palimpsesto, los emblemas originarios.

Sin embargo, aún respetando el actual escudo, pienso que es oportuno reivindicar, por genuina y más representativa, la flor de lis. En apoyo de esta reivindicación acude no sólo nuestro pasado local, sin duda la razón principal, sino también la dignidad que universalmente se asocia a este motivo heráldico.

Así, ya en la arqueología india, egipcia y etrusca, la flor de lis simboliza la resurrección y la vida. Los griegos la consideraban la "flor de las flores" y en la mitología romana la diosa pagana Spes, en castellano esperanza, se representaba con una flor de lis en la mano; antecedente éste del uso que siglos después se haría de ella como remate iconográfico del cetro de la Virgen María, representada como Reina, y del de los propios reyes.

Fueron, sobre todo, los caballeros cristianos procedentes de Francia quienes, ya en el siglo XIII, al tomar parte en las Cruzadas y en la Reconquista española, usaron como blasón personal la flor de lis. Ello se debió al arraigo heráldico de ésta en la historia francesa. Así encontramos la flor de lis en escudos reales de tiempos de Carlomagno. Ludovico Pío, hijo de éste, concedió a la ciudad de Lérida, a principios del siglo IX, las lises que hoy campean en su escudo sobre las cuatro barras catalanas.

En el siglo XII, el también rey francés Luis VI, adoptó una flor de lis en el suyo. Su nieto Luis VIII, al casarse con Blanca de Castilla, vinculó en su escudo la flor de lis al castillo; de aquella unión nació San Luis, que reinaría como Luis IX. Un hermano de éste, Carlos de Anjou, rey de Sicilia, otorgó también la flor a la ciudad toscana de Florencia, en Italia, que la mantiene hasta hoy como único motivo de su escudo.

No cabe tampoco olvidar las tres lises que ocupan el escudo central de nuestro escudo nacional, como reconocimiento de la dinastía de Borbón reinante, también de origen francés.

De todas esas flores, a cual más ilustres, yo escojo y evoco la del viejo escudo de nuestro pueblo, para que vuelva a ser signo de paz, convivencia y esperanza para todos.

**Claro J. Fernández-Camicero González**



---

## La Feria

*Ya estamos en el pueblo,  
la feria ha comenzado;  
acudir chicos y grandes  
que el divertirse nunca es pecado.*

*Con sus trenes y payasos,  
con sus norias y casetas,  
con muchos coches de choque,  
serpentinatas y casetas.*

*En el tren de la bruja  
yo me quiero subir  
y dar vueltas y vueltas,  
a mí me hace sonreír.*

*Me gustan los pinchos y choricitos  
y los chocolates con churritos,  
pero en los kioscos y tascas  
el bolsillo también te rascas.*

*No se me puede olvidar,  
la banda y sus conciertos  
con esa gracia que tocan  
dejan a la gente boquiabiertos.*

*Y luego en la procesión,  
con un silencio profundo  
llevamos a nuestro Cristo  
que para nosotros es todo un mundo.*

*Más tarde en la plazuela,  
bailan jóvenes y viejos  
desde la Rumba y el Rock  
a otros bailes más añejos.*

*Ya no sé que más decir  
de mis fiestas patronales,  
que me gusta que haya feria  
y esos días no sean laborales.*

**M.ª Cruz Gómez**

---



# VACACIONES

Pon Rumbo  
a tus  
"VACACIONES"

¡¡800 viajes!!



Tenerife

Mallorca

Costa del Sol

TUS INGRESOS TIENEN PREMIO



**CAJA RURAL  
DE TOLEDO**



**CAJA TOLEDO**

*"la Caja para Castilla-La Mancha"*

---